

R. del E.
**SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL CORTE
PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS**

Guayaquil, 23 de agosto del 2022
OFICIO No. 09571-2019-04481-01-SECM-CPJG

**Dras y Drs.
JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
QUITO**

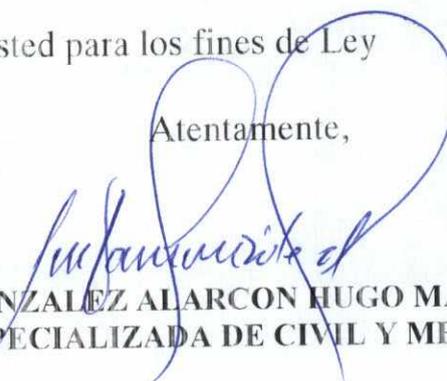
De mis consideraciones:

En mérito de lo solicitado por la Corte Constitucional del Ecuador, en consideración a que el expediente completo se encuentra ante el superior, por haberse interpuesto una acción extraordinaria de protección proveída el 3 de diciembre del 2021, a las 17h21 y remitida el 6 de diciembre del 2021, mediante oficio No. 0377-2021-CPJG- S.E.D.L.C.M.

En relación de lo antes relatado, sírvase considerar lo actuado en mi calidad de Juez Ponente, dentro de la causa No. **09571-2019-04481**, para lo cual se adjunta como informe la providencia de fecha 11 de agosto del 2022, a las 15h40, emitida por el suscrito, con su respectiva notificación en la misma fecha.

Lo que comunico a usted para los fines de Ley

Atentamente,


**GONZALEZ ALARCON HUGO MANUEL
JUEZ DE SALA ESPECIALIZADA DE CIVIL Y MERCANTIL (PONENTE)**

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy...	05 SET. 2022
Por	a las 9:00
Anexos	2 P. 005
FIRMA RESPONSABLE	

